

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 86./2013

VISTO

La realización de los concursos N° 77, N° 71, y N° 76 llamados para cubrir distintos cargos vacantes en el Centro Judicial Capital, llevados a cabo los días 4, 5 y 23 de Setiembre respectivamente, y el Curso-Taller de Formación y Diagnóstico de la Escuela Judicial realizado el día 6 de Setiembre; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo antes descripto, se hizo necesario contratar los servicios de catering durante los días de examen y del curso taller para atender las necesidades de los participantes durante el desarrollo de las actividades realizadas.

Que la Empresa Tentazione Catering de Sandra Elizabeth Iglesias presenta para la actuación de pago las siguientes facturas: N° 0001-00000037 por \$ 1.275.-; N° 0001-00000038 por \$ 1.275.-, N° 0001-00000039 por \$ 5.400.-, y N° 0001-00000040 por \$ 1.710.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la Empresa Tentazione Catering de Sandra Elizabeth Iglesias por un importe total de \$ 9.660.- (Pesos nueve mil seiscientos sesenta), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2013: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 200 – Bienes de Consumo – Partida Parcial: 210 – Productos Alimenticios – Partidas Subparciales: 211 – Alimentos para Personal, Importe: \$ 9.660.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, des. fe. --

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA